



Revolución Obrera

Órgano de la Unión Obrera Comunista (mlm) - Voz de los explotados y oprimidos *26 años*

"La lucha contra el imperialismo es una frase vacía y falsa si no va ligada indisolublemente a la lucha contra el oportunismo"

Lenin

Noviembre 2024 | Año 26

EDICIÓN ESPECIAL

APORTE VOLUNTARIO

www.revolucionobrero.com

contacto@revolucionobrero.com

¡ORGANIZAR EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DE LAS MUJERES

PARA ENFRENTAR LA VIOLENCIA DE LA SOCIEDAD CAPITALISTA!

25 AÑOS

¡LEE, ESTUDIA, DIFUNDE Y APOYA A REVOLUCIÓN OBRERA!



[RevolucionObreraMLM](#)

[@mlm_red](#)

[revolucionobrero_](#)

[Revolución Obrera](#)

[Revolución Obrera](#)

El 25 de noviembre es una fecha de gran importancia en la lucha contra la violencia hacia las mujeres, siendo declarada como el "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer" en 1981 durante un congreso de mujeres latinoamericanas en Bogotá, y luego adoptada por la ONU en 1999.

Esta conmemoración surge como parte de recordar el asesinato de las hermanas Mirabal, tres valientes activistas que lucharon contra la dictadura de Rafael Trujillo en República Dominicana. Este 25N, se cumplen 64 años de este vil asesinato y fue precisamente en honor a la tenacidad de Minerva, Patria y María Teresa Mirabal —*Las Mariposas*, como eran llamadas— que se estableció el 25N, día en el que estas heroínas, luego de estar secuestradas fueron golpeadas y estranguladas en un camino rural. Sus cuerpos sin vida fueron encontrados en su vehículo, el cual fue abandonado simulado el asesinato como un accidente.

Un acto criminal y despreciable que demostró la represión del régimen de Trujillo hacia quienes se opusieron a su gobierno. Pero este suceso, este vil asesinato de las hermanas Mirabal se configuró en un símbolo de lucha contra la opresión y la violencia hacia las mujeres en República Dominicana y en todo el mundo.

De ahí que el 25N además de recordar a las hermanas Mirabal, es un llamado a la unidad y acción para combatir la violencia contra la mujer, exigir los derechos laborales, económicos, sociales y políticos de las mujeres, y sobre todo, para elevar el nivel de conciencia sobre la situación crítica que ellas enfrentan en la sociedad. Así, este día de acción, de movilización, de protesta y lucha ha logrado ser más visible, pero para detener la violencia que de todo tipo se ejerce contra las mujeres, es necesaria la conciencia acompañada de organización para combatir las raíces de la opresión y explotación de las mujeres, destacando a la vez que la lucha por la eliminación de la violencia está intrínsecamente ligada a la emancipación de la mujer como parte de la emancipación de la clase obrera.

Esta consigna certera y vigente se configura —si se quiere— en una necesidad, máxime cuando en la época del capitalismo imperialista resurgen los peores monstruos de la sociedad, que han centrado su ataque en las mujeres y la niñez; los casos y cifras nos estremecen, solo en 2024 en Colombia según el Instituto Nacional de Salud (INS) el 76.6% de los casos de violencia de género son contra las mujeres y los niños. El Observatorio Femicidios Colombia registra 671 feminicidios entre enero y septiembre de 2024, sin contar los ocurridos en octubre; una cifra escandalosa que, según el Observatorio, es la más alta en los últimos seis años; es decir 2024 para las mujeres y niños en Colombia, es nefasto y luctuoso.

A ello se suman las recientes cifras de la Procuraduría, donde se anuncia que *en cuanto al acoso laboral, que afecta principalmente a las mujeres, entre 2021 y el 30 de septiembre de 2024, se han proferido 113 pliegos por acoso laboral y se han producido 69 fallos, de los cuales 32 han sido sancionatorios*. Y eso no es todo, respecto a las cifras de acoso estas *...evidencian la necesidad de fortalecer las acciones en contra de estos delitos que afectan, en su mayoría, a las mujeres, ya que de acuerdo con el Observatorio Nacional de Salud (ONS), en 2024 se han registrado 3.956 casos de acoso sexual, 9.798 de actos sexuales abusivos, 10.089 de acceso carnal y 4.909 de otras formas de violencia sexual*.

Pero además de las cifras de violencia, se suma el nivel de superexplotación, el desempleo, la utilización de las mujeres como botín de guerra, la prostitución, la trata de personas, la miseria, la revictimización y un sinfín de situaciones que

someten a la mujer a un verdadero infierno que pareciera no terminar.

Y si miramos alrededor, la realidad no es tampoco alentadora, la muestra es la situación de nuestras hermanas en Palestina, donde al cumplirse un año de la escalada del genocidio sionista israelí, se cuentan 41.909 muertes, de las cuales más del 40% son mujeres y casi el 30% son niños, es decir aproximadamente el 70% de la población asesinada son mujeres y niños, a quienes el Estado sionista de Israel dirige directamente sus bombas y misiles para garantizar el exterminio del pueblo palestino.

De ahí que este 25N debe ser un paso más hacia la organización de las mujeres, para luchar por todo: sus derechos y su libertad. Porque la violencia, la desigualdad y los feminicidios no pueden seguir siendo simples cifras para ilustrar la gravedad del problema, hay que actuar ya, organizar los comités de mujeres para rechazar la violencia contra la mujer, detener maltratos, violaciones o feminicidios, entre otras agresiones; pero no simplemente rechazarlos, sino luchar contra esa violencia, que el capitalismo imperialista perpetúa. Si compañeras, comités de mujeres que sean la base de un gran Movimiento Femenino Revolucionario, que difunda y conquiste [la Plataforma de Lucha propuesta para el MFR](#) con su beligerancia, rebeldía, ímpetu y autonomía; comités de mujeres que actúen de inmediato ante cualquier acto de violencia, ante despidos injustificados y falta de oportunidades para las mujeres, que denuncien a los acosadores en los puestos de trabajo, que rechacen la superexplotación y que se diferencien de aquel feminismo que pretende reducir los problemas de la mujer a las diferencias con los hombres.

Este 25N las mujeres serán las protagonistas de la movilización, la denuncia y el rechazo a la terrible situación que enfrentan las mujeres en Colombia y en el mundo; este 25N es también una nueva oportunidad para fundir con el movimiento femenino la Plataforma del MFR y llamarlas a *organizar el Movimiento Revolucionario de las Mujeres que levante la bandera de la emancipación de la mujer como parte de la lucha general contra el capitalismo imperialista*.

Un Movimiento Revolucionario de las Mujeres, basado en unos principios y una plataforma de lucha que no se preste para desviar a las mujeres en la lucha contra el enemigo principal.

Un movimiento que trabaje junto a los desposeídos contra el enemigo que no solo tiene el poder político y de las armas, sino que además tiene la dominación ideológica.

Un movimiento que a la vez desarrolle la lucha contra la ideología burguesa que promueve la idea de que las mujeres son mercancía y propiedad de los hombres.

Un movimiento revolucionario que eduque a hombres y mujeres respecto al papel de estas en la transformación de la sociedad.

Un Movimiento Revolucionario de las Mujeres que marche de la mano con el Partido de la clase obrera, donde las mujeres sean dirigentes en todos los aspectos, destacando sus capacidades en todos los terrenos, y donde puedan desplegar su iniciativa creadora sin ser objeto de burlas o juzgadas.

Un Movimiento Revolucionario de las Mujeres dispuestas a cargar sobre sus hombros la edificación de una nueva sociedad donde puedan gozar libremente de sus derechos.

**¡GLORIA ETERNA A LAS HERMANAS MIRABAL!
¡VIVA LA MUJER COMBATIVA Y REVOLUCIONARIA!**

Comité Ejecutivo
UOC (MLM)
Noviembre 2024

No más Violencia Machista contra la Mujer, ¡Construir el Movimiento Femenino Revolucionario!



La sociedad capitalista es un infierno de opresión para todas las mujeres. Claro está, que las mujeres pobres, trabajadoras, migrantes, son las víctimas principales de la opresión machista que se manifiesta de diferentes formas, como por ejemplo, la violencia psicológica (intimidación, amenaza, prohibición, humillación o que perjudique su salud mental), económica (control abusivo de sus finanzas, pago menor por hacer la misma tarea en relación al pago de los hombres sólo por ser mujeres), patrimonial (pérdida, sustracción, retención de objetos, bienes, valores económicos destinados a satisfacer las necesidades de una mujer, etc.), física (como las golpizas, agresiones con objetos o líquidos, encierros, sacudidas, etc.), sexual (obligar a tener contacto sexual sin su consentimiento con su victimario o terceras personas) hasta llegar a los casos de feminicidio, que son los asesinatos que cometen los hombres contra las mujeres por el sólo hecho de serlo.

Las mujeres en Colombia no escapan de esta cruda realidad. Según el [Instituto Nacional de Salud](#), «Las cifras lo confirman, a junio 8 de 2024 han sido reportados al SIVIGILA del INS, 66.621 casos de violencia de género, de estos el 75,6% se han presentado en mujeres, es decir 50.374 casos, y un 24,4% se han presentado en hombres, es decir 16.247 casos, también hay un preocupante registro de 8.203 casos, el 12,3% en menores de 0 a 4 años.» Sobre los sitios donde más ocurre la violencia contra la mujer afirman que «En cuanto a las cifras reportadas por las entidades territoriales, la mayoría de los casos se concentran en Bogotá 14.427, Antioquia 7.670, Cundinamarca 6.040, Cali 3.177, Valle del Cauca 2.969, Santander 2.830 y Huila 2.722.» El Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) es una herramien-

ta que se encarga de observar y analizar de manera sistemática y constante los eventos de salud en Colombia.

Informa el INS que «De los datos registrados hasta junio 8 de 2024, 31 mil 766 fueron catalogados como violencia física, de estos 50,6% habían sido contra el género femenino. [...] Según Sivigila, el 82,1% de los casos registrados se dieron en la cabecera municipal y el 96,0% en los estratos 1, 2 y 3. En cuanto los datos de violencia sexual contra el género femenino, se reportaron 13 mil 973 casos, en cuanto a casos de violencia psicológica se relacionan 5594 casos y 5569 por negligencia o abandono.»

Según el [Observatorio Colombiano de Femicidios](#), entre enero y septiembre de 2024 se registraron 671 feminicidios en el país. Los departamentos donde más se cometen feminicidios son Antioquia (96), Bogotá D.C. (72), Atlántico (60), Valle del Cauca (58) y Cauca (44). A su vez, se registraron 530 feminicidios en grado de tentativa, que es cuando alguien realiza acciones para matar a una mujer, pero no lo logra. Según este Observatorio, «En septiembre de 2024 de los (74) feminicidios cometidos, los sujetos feminicidas con mayor registro fueron (16) casos perpetuados por sujeto feminicida conocido y (15) por sicario.», un alto porcentaje se cometieron en la vivienda de la víctima, pero mayoritariamente se cometieron en otros lugares y con arma de fuego. «De 671 feminicidios cometidos entre enero y septiembre del presente año, 246 fueron perpetuados por hombres cercanos a las mujeres víctimas: compañeros permanentes, novios, padres, excompañeros permanentes, exnovios, cuñados, hermanos, tíos, sobrinos, yernos, padres o padrastros lo que representa un 37% del total...».

Vale la pena mencionar a las mujeres desaparecidas por diferentes motivos, que según el registro de [Medicina Legal](#) es de 1187 (2022), 1096 (2023) y 950 en lo que va del 2024, teniendo como las principales causas, después de la categoría sin clasificar, la desaparición forzada, el reclutamiento ilícito y el secuestro, muchas de estas relacionadas directamente con la guerra contra el pueblo que se vive en todo el país.

Es un exabrupto que la mayoría de la sociedad en Colombia se vea sometida a este tipo de violencias. Según un informe de la [ONU Mujeres](#), «Se estima que en 2022 Colombia tiene un total de 51,6 millones de habitantes: 51,2% son mujeres y 48,8% hombres, es decir, hay 105 mujeres por cada 100 hombres.» A esa cifra, se debe sumar que «Para el año 2021, el total de migrantes venezolanos residiendo en Colombia ya era de 2.819.814 (50,6% mujeres)», es decir, 1.450.000 mujeres venezolanas aproximadamente para ese año, tendencia que va al alza, por lo que, hoy en día son muchas más.

Todos estos datos, sólo confirman una cosa: el capitalismo en su etapa imperialista es decadencia, hoy se reviven las peores prácticas contra las masas populares, en este caso del machismo y el sometimiento a las mujeres. Como dice la [Plataforma de Lucha del Movimiento Femenino Revolucionario](#), «La opresión de la mujer surge con la propiedad privada, la división de la sociedad en clases y la sumisión de la familia al poder paterno; esta situación de opresión ha estado invariable durante el esclavismo, el feudalismo y el capitalismo, donde la condición de las mujeres está sustentada en relaciones de propiedad, de la misma forma en que se ejercen sobre los medios de producción y las relaciones sociales de producción que engendran, es decir, las mujeres son consideradas una propiedad». Plataforma que entre otras cosas levanta las reivindicaciones en el aspecto social, «Contra los feminicidios, infanticidios y maltrato familiar y, la inoperancia del Estado para juzgar a los victimarios: Condenas reales y oportunas a los feminicidas y violadores.». La causa de la opresión de la mujer es la concepción burguesa de que es propiedad del hombre, del burgués, del Estado y esta es la base de la violencia contra las mujeres. Por lo tanto, cambiar esa situación exige medidas radicales, que vayan a la raíz del problema y que se condensan en destruir de raíz por medio de la violencia revolucionaria el sistema capitalista para romper las cadenas que atan a todas las mujeres, especialmente a las más pobres de la sociedad. Esa es la causa que se debe atacar, por eso ¡organizar los comités de mujeres y construir el Movimiento Femenino Revolucionario!

LA EXPLOTACIÓN CAPITALISTA *también es* Violencia Contra la Mujer ⁵

Cuando se menciona la violencia contra la mujer, las primeras imágenes que suelen aparecer en nuestra mente son las de acoso, agresión física, abuso sexual, desapariciones o asesinatos. Estos hechos, cada vez más visibles y repudiados, han sido evidenciados por el creciente movimiento de mujeres y colectivos que luchan por exponerlos y llaman a toda la sociedad a condenarlos. Sin embargo, el capitalismo esconde otra forma de violencia, que alimenta a todas las demás expresiones de violencia contra la mujer, más destructiva pero aparentemente menos visible.

Más allá del conflicto entre los géneros, el capitalismo ejerce su violencia sobre las mujeres mediante la explotación asalariada, donde las mujeres sufren espantosas condiciones de desigualdad, precarización, salarios más bajos y acoso que se extiende de lo laboral a lo sexual. Estas manifestaciones no son accidentes ni «desafortunadas condiciones laborales», sino la cruda forma en que el sistema capitalista extrae el máximo de rentabilidad, aprovechándose de la situación de las trabajadoras.

A pesar de las buenas intenciones de quienes pretenden hacer emplastos y remiendos al capitalismo, la persistencia y agudización de la crisis económica, desde el 2008 descarga sus consecuencias en las oprimidas y explotadas; para la muestra: la tasa de desempleo femenino en Colombia alcanzó el 10,3 % en junio de 2024, mostrando un aumento de un punto porcentual en comparación con el mismo mes del año anterior. Aunque el desempleo es un problema intrínseco del capitalismo, es el proletariado femenino el que más se ve afectado con cifras que van en ascenso, revelando la mayor vulnerabilidad del proletariado femenino frente a los despidos y la inestabilidad laboral.

A nivel salarial, la situación para las mujeres en Colombia no mejora. De acuerdo con el informe *Brecha Salarial de Género en Colombia – 2022*, elaborado a partir de la *Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)*, comparando información entre 2013 y 2021, la brecha salarial que afecta negativamente a las mujeres es de 6,3 % en el ingreso laboral promedio, es decir que, si los salarios no cubren la producción y reproducción de la fuerza de trabajo, el de las mujeres alcanza muchísimo menos.

Sin embargo, analizando en detalle las cifras se descubre que, el porcen-

taje de mujeres en trabajos formales es de solo 43,1 %, mientras que el 43,9 % están condenadas a trabajos informales, donde los salarios son más bajos y las condiciones laborales son extremadamente precarias. La brecha salarial en trabajos formales es de 3,1 % a favor de los hombres, mientras que en el sector informal es de un escandaloso 28 %. Todo esto es una muestra más de la actitud significativamente más violenta del sistema capitalista hacia las mujeres, y no es casualidad, sino un mecanismo del sistema para asegurar la maximización de beneficios a través de la explotación de la mitad de la población trabajadora.

Estos datos pueden ser aún peores si se observa específicamente entre el proletariado que recibe los ingresos más bajos en el país, donde las mujeres ganan aproximadamente un 61,5 % menos que los hombres. Esto pone de relieve que es entre los más oprimidos donde las mujeres padecen de manera más intensa la desigualdad.

Las brechas salariales afectan de tal manera a las mujeres porque son ellas particularmente las que se ven perjudicadas con la superexplotación o la extensión de la jornada laboral; esto es: cuando las mujeres tienen hijos o personas a cargo en sus hogares suelen tener jornadas laborales más cortas (no pueden realizar horas extras) lo que limita sus ingresos, pero en el caso de las mujeres que no tienen menores de edad en sus hogares, suelen cumplir más horas laborales sin que su salario aumente significativamente.

De allí que, la lucha por Alza General de Salarios sea determinante y urgente para el conjunto de la clase obrera, en particular para las proletarias. Esta es la bandera que recientemente levantaron los trabajadores de Sintrabrinks contra la compañía y que estuvo a punto de llevarlos a huelga; además, porque los salarios que perciben los trabajadores de esa empresa imperialista no han sido mejorados en los últimos 7 años y son las mujeres las más perjudicadas por los bajos salarios. Dadas sus labores en operaciones específicas al interior de la empresa, en muchas ocasiones las compañeras no pueden volver a sus hogares hasta terminar la labor o cumplir la meta, lo que en ocasiones les representa jornadas de más de 12 horas, sin que esto se vea reflejado en sus salarios.

Si tomamos como referencia el informe del DANE del 2022, el movimiento obrero y en particular el movimiento de mujeres debe ampliar su

mirada sobre la violencia que ejerce todo el sistema contra la mujer, debe dirigir la lucha desde una perspectiva de clase para llevar sus ideas a los sectores de la producción que en Colombia concentran la mayor fuerza laboral femenina.

Por ejemplo, en sectores como la administración pública, la educación y la salud se concentra aproximadamente el 61,1 % de la fuerza laboral femenina y enfrentan brechas salariales de hasta un 23,5 % a favor de los hombres. Sumado a que, según una encuesta hecha por el medio de comunicación Mutante.org a 300 trabajadores estatales en septiembre del 2023: «Un tercio de ellos, el 27 %, aseguró que su clima laboral es hostil, otro 32 % lo calificó como poco motivante».

Otro de los sectores en los que la violencia capitalista se ejerce sobre las mujeres es en el sector del alojamiento y los servicios de comida, donde el 68,5 % de la fuerza laboral es de mujeres con una brecha salarial de 38,5 % a favor de los hombres. El sector del comercio y reparación de vehículos, donde los roles de atención y venta son ejercidos por mujeres, no se queda atrás, aquí las mujeres representan el 44,6 % de la fuerza laboral y la brecha salarial es del 28,6 % en su contra. En cuanto a las actividades financieras y de seguros, con un 54,4 % de fuerza laboral de mujeres, estas enfrentan una brecha salarial del 5,7 % respecto a los hombres. Lastimosamente, las actividades artísticas, recreativas y de servicios no se quedan atrás, a pesar de contar con casi el 65,3 % de proletarias vendiendo su fuerza al capital en esta rama de la producción, las mujeres enfrentan una brecha del 22,6 % en sus ingresos.

De todas estas cifras se desprende que: los únicos beneficiados con la brecha salarial son el Estado burgués y una minoría capitalista a expensas de la opresión y humillación de la clase trabajadora femenina, por ello es que la lucha no debe ser de género sino de clase contra todo un sistema de opresión y explotación que obliga a las mujeres a aceptar sueldos indig-

nos, sometiéndolas a la nauseabunda esclavitud moderna de los trabajos mal remunerados y sin derechos.

A estas condiciones de desigualdad que viven las mujeres en sus trabajos se suma el acoso laboral y sexual que en la mayoría de los casos ejercen los patrones y jefes inmediatos. Estos casos han venido saliendo a la luz gracias a la presión ideológica y a la movilización creciente del movimiento de mujeres por denunciar que el acoso y abuso sexual se sufre también en las oficinas, las empresas y las fábricas.

Tanta ha sido la presión que la reaccionaria procuradora Margarita Cabello ha tenido que pronunciarse al respecto, una vez reveladas las estadísticas del Observatorio Nacional de Salud (ONS), las cuales muestran que en lo corrido del 2024 se han documentado 3956 casos de acoso sexual, 9798 de actos sexuales abusivos, 10.089 de acceso carnal y 4909 de otras formas de violencia sexual contra las mujeres trabajadoras.

Para el proletariado esto también pone en evidencia que los mecanismos planteados por el propio Estado burgués para moderar su violencia contra las mujeres no sirven; por ello, la creación de una Subcomisión de Género en el Ministerio del Trabajo «para proteger los derechos de las mujeres», que se emitan resoluciones o que el Ministerio lo ocupe una «comunista», no sirve. Para la muestra: en el periodo de 2021 a 2024 solo se han emitido 113 pliegos de cargos por acoso laboral, que culminan en 69 fallos y solo 32 resultaron en sanciones. La justicia no llegará de manos de los defensores del capital y sus ganancias, pues aunque las leyes existan, son letra muerta que solo sirve para maquillar las brutales contradicciones del capitalismo imperialista.

Aunque las cifras resultan alarmantes, debemos ser conscientes de que es

posible un subregistro y que los números sean mucho más altos, pues muchas mujeres se abstienen de denunciar porque aún no encuentran en sus organizaciones y en el movimiento obrero la fuerza y el apoyo para librar esta dura batalla contra todos los explotadores y sus representantes.

Para nadie es un secreto que muchos de los casos de acoso laboral hacia la mujer surgen como represalias cuando estas han tenido la fuerza de rechazar acosos sexuales. Esta violencia, que muchas veces permanece oculta, afecta no solo la salud mental y emocional de las trabajadoras, sino que contribuye a mantener el dominio machista en la superestructura como un poder que asegura la sumisión de la mujer, ya no solo en el ámbito laboral, sino social.

Esta violencia del capital se extiende, además, al sector agrícola, donde trabajan numerosas mujeres en condiciones de extrema precariedad, registra altos niveles de violencia física, psicológica y sexual, exponiendo no solo la doble explotación de las mujeres rurales, sino también que son sometidas tanto al abuso laboral como a las consecuencias de la guerra contra el pueblo. Mientras que las mujeres rurales apenas perciben un salario equivalente al 5,5 % del PIB, en contraste, el valor de sus tareas no remuneradas en el hogar asciende al 19,6 % del PIB nacional.

La lucha de la mujer contra toda esa violencia del sistema capitalista y su Estado también se libra diariamente en la lucha por la cuestión de la vivienda. Esta, cada vez gana más terreno en las principales ciudades de país y es liderada principalmente por mujeres cabeza de familia, desplazadas por cuenta de la guerra contra el pueblo, el despojo a manos de imperialistas y narcotraficantes, o por cuenta del cambio climático.

Esta lucha que se extiende en las ciudades es violentamente reprimida, no solo por el desconocimiento e invisibilidad desde las instituciones del Estado burgués, sino porque ante los intentos de ocupación de territorios por quienes reclaman su derecho a un espacio para construir su vivienda, es la fuerza represora de la policía, la Undmo (Esmad) y demás instituciones de «justicia» al servicio de los ricos las que imponen el garrote, para que la tierra sea solo un derecho para los dueños de monocultivos o de constructoras.

Todo lo anterior nos muestra que la violencia ejercida contra las mujeres bajo el capitalismo no se limita al ámbito doméstico o privado; en el sistema capitalista, el abuso sobre las mujeres es un mecanismo funcional que sirve para perpetuar la explotación laboral y la precarización. Los capitalistas se benefician de todas estas formas de violencia sobre las mujeres trabajadoras que, por su situación y necesidades, se ven obligadas a aceptar condiciones de trabajo degradantes.

Por eso, la lucha contra la violencia hacia la mujer no puede desvincularse de la lucha contra todo el sistema capitalista. Desde las organizaciones obreras y populares urgen los Comités de Mujeres que no solo pongan en evidencia las condiciones que padecen las mujeres, sino que organicen y movilicen a las mujeres para la lucha directa, que obligue a los capitalistas a cumplir con las demandas de todo el proletariado femenino.

Esta lucha no puede estar separada de toda la lucha del movimiento obrero, deben unirse las reivindicaciones de las mujeres trabajadoras en la exigencia por mejores condiciones laborales, alza general de salarios y ambientes de trabajo libres de acoso y violencia hacia las mujeres.

Todo este movimiento de las mujeres debe dar vida a un Movimiento Femenino Revolucionario que con una plataforma de lucha clara de las batallas por las principales reivindicaciones de las mujeres y de todo el movimiento obrero. Un movimiento que entienda que la emancipación de la mujer pasa por la transformación radical de la sociedad y que la verdadera liberación de las mujeres solo será posible en un sistema que garantice condiciones laborales justas para todos los trabajadores y esto solo será alcanzable con la destrucción de toda la estructura capitalista y la construcción del socialismo.

La emancipación de las mujeres es una tarea revolucionaria que no se logra con promesas de igualdad en un sistema podrido. Es la hora de las mujeres trabajadoras, de las campesinas, de las obreras, de las jóvenes, de las amas de casa. Es la hora de un Movimiento Femenino Revolucionario que haga suya la lucha contra el capitalismo y marche hacia un futuro donde todas las mujeres puedan finalmente ser libres.

**¡A construir el Movimiento Femenino Revolucionario!
¡Por la emancipación de la mujer trabajadora y la destrucción del capitalismo opresor!**



6 ¡Que tiemblen los explotadores! cuando las mujeres del pueblo decidan vincularse a la lucha revolucionaria

Los trabajadores en Colombia viven dominados por tres cadenas de esclavitud: la burguesía, los terratenientes y el imperialismo. Son ellos los responsables de la difícil situación económica y social del pueblo. Son responsables de que el salario no alcance, los servicios públicos sean exageradamente caros, no haya empleo, tener vivienda digna sea imposible, de que para acceder a salud y educación de calidad haya que pagar, de que acceder a la tierra y cultivarla se vuelva un crimen y defender los derechos implique una lápida en la espalda.

Las mujeres trabajadoras, además de padecer estas tres cadenas, se encuentran dominadas por los hombres. Estas cuatro ligaduras mantienen sometido al pueblo y romperlas es perentorio para conquistar la verdadera emancipación de la clase obrera y los campesinos.

Entender esta cuestión pone de presente, al movimiento obrero y campesino, la necesidad de politizar a las mujeres, de vincularlas decididamente a la lucha económica, ideológica y política contra los explotadores y opresores. De igual modo, implica una crítica firme contra el machismo en el seno de las organizaciones de masas y en las organizaciones políticas, así como acciones concretas que faciliten la vinculación de las mujeres a la lucha revolucionaria.



El pueblo no podrá triunfar sin la participación decidida de las mujeres, ya la historia de la lucha de clases ha corroborado que los grandes cambios sociales no se dan sin la participación del «fermento femenino».

Lo confirman las mujeres obreras y artesanas de la Comuna de París que, con gran valentía, lucharon por defender el primer gobierno obrero. Fueron ellas quienes incitaron al proletariado y a la Guardia Nacional a salir en defensa de los cañones que significaban la defensa de París; impidieron el desarme, lo que fue el inicio de la insurrección el 18 de marzo de 1871. Durante los casi tres meses que duró la Comuna participaron en la fabricación de armas y municiones, hicieron uniformes, dotaron de personal los hospitales, ayudaron a construir las barricadas, tomaron los fusiles de los caídos luchando con gran decisión y, cuando el enemigo arremetió para aplastar la insurrección, ellas dieron ejemplo de valor aguantando más tiempo que los hombres en defensa de la revolución. Y, aunque la Comuna de París fue aplastada, de no ser por la participación decidida de las mujeres, no hubiéramos tenido la experiencia práctica de la forma del nuevo Estado con el que la clase obrera debe reemplazar el podrido y caduco Estado burgués.

<https://revolucionobrera.com/150-anos-comuna-de-paris/comuna-de-paris-2/>

<https://revolucionobrera.com/150-anos-comuna-de-paris/comuna-2/>

Pero este no es el único hecho que demuestra la importancia de la vinculación de la mujer a la lucha. También podemos hablar de las mujeres rusas que participaron en la revolución bolchevique en 1917, las obreras —dirigidas por grandes camaradas de la época como Krupskaya, Innessa Armand, Stahl, Kollontai, Eliazarova, Kudelli, Damailova y Nikolayeva— hicieron parte de las manifestaciones de febrero, en las que se dio inicio a la revolución donde, por primera vez, el proletariado conquistó y consolidó

el poder obrero, derrotando a las clases dominantes de su época.

Fueron las mujeres de la clase obrera quienes tomaron la vocería para llamar a los soldados a voltear los fusiles y se negaran a dispararle a sus propios hermanos de clase. La participación decidida de las mujeres revolucionarias —a través del periódico *Rabotnitsa* que agitaban al pueblo y especialmente a las mujeres, a luchar por pan, paz, tierra y volcar todo el poder a los Soviet— contribuyó enormemente al triunfo de la Revolución de Octubre.

<https://revolucionobrera.com/efemerides/las-mujeres-y-el-octubre-rojo/>

<https://revolucionobrera.com/efemerides/bolchevique-2/>

<https://revolucionobrera.com/efemerides/la-revolucion-de-octubre-de-1917-y-los-enormes-logros-para-la-liberacion-de-la-mujer/>

Y así podemos seguir enumerando hechos de la historia, incluso recientes en Colombia, de cuánto contribuye al avance de la lucha cuando las mujeres hacen parte de la vanguardia. Su condición de estar sometidas a cuatro cadenas de opresión es, al mismo tiempo, un motor que le imprime a la lucha: inteligencia, audacia, valentía, sentido práctico, entre otras cualidades.

Pero para lograrlo exige que las organizaciones obreras, campesinas, estudiantiles... y el Partido de la clase obrera realicen una sistemática labor de educación, organización y movilización de las mujeres del pueblo. Exige tener consciencia que cada compañera vinculada a la lucha se le debe facilitar las condiciones materiales y emocionales para que no desista de continuar en la batalla junto a sus hermanos de clase por destruir, de una vez y para siempre, las cadenas de la explotación y la opresión machista.

Cuando el ejército del pueblo cuenta con su mitad avanzando con resolución, que tiemblen los enemigos, pues el triunfo de la revolución está cerca.

¡Viva la mujer combativa y revolucionaria!

7 Dolores Ibárruri «La Pasionaria»

«Por tu voz habla España la de las cordilleras,
la de los brazos pobres y explotados,
crecen los héroes llenos de palmeras
y mueren saludándote pilotos y soldados».
Pasionaria, Miguel Hernández



Los meses de noviembre y diciembre son propicios para recordar a Dolores Ibárruri, secretaria general de los comunistas españoles y la figura política femenina española de mayor impacto internacional en toda nuestra historia contemporánea. Dolores fue una ferviente marxista y oradora talentosa, autora de algunos de los discursos más vibrantes y de las frases más rotundas de la resistencia republicana, por ello adquirió gran renombre dentro y fuera de España como símbolo de la revolución.

Dolores Ibárruri Gómez nació el 9 de diciembre de 1895 en Gallarta (Vizcaya), cuenca minera bilbaina. Fue la octava en una pobre y numerosa familia minera y católica devota. Su padre, carlista no militante, la mandaba a los mítines del partido siendo aún niña, fue allí donde se despertó y se empezó a formar el talento oratorio de la futura Pasionaria.

Comenzó estudios de magisterio, pero la penuria económica de su familia y los prejuicios de la época hicieron que los abandonara para trabajar en un taller de costura, y después en una casa realizando labores domésticas. En 1916, se casó con Julián Ruiz Gabino, minero socialista; entre ese mismo año y 1929 dio a luz 6 hijos: Ester, Rubén, Amagoya, Azucena, Amaia y Eva. De ellos solo sobrevivieron dos: Rubén y Amagoya, dado que la familia conoció la pobreza y el dolor, pues Julián Ruiz frecuentemente era encarcelado debido a sus actividades políticas.

Su comprensión de la lucha de clases la llevó a participar en las movilizaciones de las esposas de los mineros bilbaínos en 1917, año en el que se afilió al PSOE. Es precisamente en la lucha obrera que se da a conocer con el seudónimo de Pasionaria en su primer escrito político publicado en *El Minero Vizcaino* durante la Semana Santa de 1919, y así sería conocida, años más tarde, en el mundo entero.

Su convicción revolucionaria la llevó a abandonar el PSOE e ingresar en las filas de un partido más revolucionario el Partido Comunista de España (PCE) en 1920. Once años más tarde, en septiembre de 1931 se trasladó a Madrid para trabajar en la redacción del periódico

Mundo Obrero, órgano de expresión del PCE; en marzo de 1932, fue nombrada miembro del Comité Central una distinción que era insólita para una mujer en la burguesa sociedad de aquella época. También se la asignó como responsable de la Comisión Femenina.

La vinculación de Dolores a las filas de los revolucionarios abrió paso al máximo desarrollo de sus capacidades como una dirigente que, así como participaba en la organización de la lucha de los obreros y campesinos de España, tenía clara la tarea de la unidad con la lucha internacional y del papel fundamental de la organización de la mujer en ella. Es por esto que en 1933 viajó a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) como parte de la delegación española para asistir al XIII Pleno de la Internacional Comunista; allí participó en la fundación de la sección femenina del Comité Mundial Contra la Guerra y el Fascismo. En 1934, también participó en el I Congreso de la Internacional de Mujeres y en la creación de la Organización Internacional de Mujeres Antifascistas.

Sus fuertes y punzantes discursos, su activa militancia comunista, la llevaron a ser detenida tres veces entre noviembre de 1931 y enero de 1936; en una ocasión pasó nueve meses en la cárcel; pero eso nunca fue impedimento para llevar la organización de las mujeres al nivel de la lucha de clases que requería el proletariado, así lo hizo en octubre de 1934 cuando colaboró en la defensa de los mineros asturianos a través de la Organización de Mujeres Contra la Guerra y el Fascismo. Esa dedicación y capacidad como dirigente la llevó a ser elegida diputada por el Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936.

Durante la Guerra Civil Española adquirió gran popularidad tanto por

su actividad en el frente y los cuarteles, como por sus viajes al extranjero en busca de apoyos para la causa republicana. Durante este período se hizo famosa por sus arengas a favor de la causa republicana y popularizando lemas durante la defensa de Madrid: «No pasarán», «Es mejor morir de pie que vivir de rodillas», «Es mejor ser viudas de héroes que mujeres de cobardes».

Tras finalizar la Guerra Civil Española se exilió en la URSS, donde se le encargó la coordinación de la emigración de comunistas españoles. En 1940 se publicó su folleto *La socialdemocracia y la actual guerra imperialista*, en el cual apoyó el pacto de no agresión entre la URSS y la Alemania nazi, pacto que le sirvió al pueblo ruso para ganar tiempo y desplazar empresas industriales lejos de la frontera para evitar que cayeran en manos de los invasores fascistas cuando tuvieron que enfrentarse en los campos de batalla para detener el avance del monstruo fascista en Europa.

Para 1941, Dolores asumió la dirección de *La Pirenaica*, de Radio España Independiente, la emisora clandestina comunista contra el franquismo trataba de promover una alianza nacional española, tanto de derechas como de izquierdas, contra Franco.

En octubre de 1942, su hijo, Rubén Ruiz, joven oficial del Ejército Rojo soviético, murió en la batalla de Stalingrado. Para ese mismo año la Pasionaria fue elegida Secretaria General del PCE clandestino, cargo que ocupó hasta el año 1960, cuando fue aceptada su dimisión. Con el fin de la II Guerra Mundial se trasladó a Toulouse y luego a París, para dirigir las actividades del partido, que intentaban derrocar al dictador Franco.

8 En 1960 publicó su autobiografía, *El único camino*, y dirigió la preparación de *Historia del Partido Comunista de España*, y los cuatro tomos de *Guerra y revolución en España, 1936-1939*.

Volvió a España en mayo de 1977, tras la muerte del Francisco Franco, a la edad de 81 años y tras 38 años de exilio. Su último artículo apareció en *Mundo Obrero* en 1986; en ese mismo año se inauguró en Gallarta una plaza con su nombre y se le entregó la primera medalla de oro del municipio.

Dolores Ibárruri murió en Madrid el 12 de noviembre de 1989, a punto de cumplir los 94 años, hoy la recordamos y llamamos a todos los revolucionarios, que tienen la ambición y el deber de formarse como oradores y tribunos populares, a leer los combativos discursos de la Pasionaria y aprender de su temple de mujer comunista y entregada a su pueblo y a la revolución.

UNA PASIONARIA PARA DOLORES

¿Quién no la mira? Es de la entraña del pueblo cántabro y minera. Tan hermosa como si uniera tierra y cielo de toda España.

¿Quién no la escucha? De los llanos sube su voz hasta las cumbres, y son los hombres más hermanos y más altas las muchedumbres.

¿Quién no la sigue? Nunca al viento dio una bandera más pasión ni ardió más grande un corazón al par de un mismo pensamiento.

¿Quién no la quiere? No es la hermana, la novia ni la compañera. Es algo más: la clase obrera, madre del sol de la mañana.

Rafael Alberti

Escucha

Vanguardia Obrera



«Si me matan, sacaré los brazos de la tumba y seré más fuerte»

Minerva Mirabal



En este mes de noviembre se debe recordar a las hermanas Mirabal, tres mujeres que dieron una lucha feriente contra la dictadura de Trujillo en República Dominicana y fueron brutalmente asesinadas el 25 de noviembre de 1960.

Asimismo, el 25 de noviembre es el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, declarado en un Congreso de Mujeres Latinoamericanas (1981) en homenaje a las «mariposas» como apodaron a las Mirabal; en dicho congreso el día fue denominado Día De La No Violencia Contra la Mujer, posterior a ello, en la declaración de la Asamblea Nacional de las Naciones Unidas (Resolución 40/104) se estableció la eliminación de la violencia contra la mujer y finalmente, en 1999, como respaldo a la resolución se declara el 25N como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. Así pues, el 25N fue un día que surgió del movimiento de mujeres, independientemente de la actuación del organismo imperialista de la ONU.

No obstante, a pesar de que año tras año el movimiento de mujeres sale a conmemorar el 25N en diferentes partes del mundo, principalmente en Latinoamérica, la violencia machista contra la mujer se agudiza. Y es que la sociedad capitalista y su machismo siguen existiendo, dadas las limitaciones del feminismo burgués que no atacan la raíz del problema, sino que desvían a las mujeres a lucha por simples leyes, reformas, incluso plantean espacios separatistas para agudizar más la contradicción

hombre-mujer. Mientras no se toque las clases sociales, el orden burgués y todo lo que impone el capitalismo, se seguirán presentando feminicidios, violaciones y diferentes tipos de violencia contra las mujeres.

Por eso los comunistas le hacemos el llamado a las mujeres obreras y campesinas, a las mujeres universitarias, a las jóvenes a que se organicen en Comités de Mujeres y conozcan la propuesta del Movimiento Femenino Revolucionario, no para agudizar la contradicción entre mujeres y hombres, sino para luchar juntos por eliminar la profunda causa de la opresión a la mujer: el capitalismo imperialista y, donde precisamente no solo se ataque la violencia contra la mujer, sino que se planteen diferentes reivindicaciones basadas en la lucha de clases, en la lucha contra todo el orden capitalista imperialista, pues la única forma de erradicar el machismo es erradicando el capitalismo que degrada a la humanidad.

Igualmente, le hacemos el llamado a los hombres obreros, universitarios, campesinos, indígenas a que se instruyan en nuevas formas de relacionarnos; las mujeres no son objetos sexuales, ni propiedad de los hombres, no existen para servirnos, ellas son personas, seres humanos con dignidad y capacidades extraordinarias para dar la lucha revolucionaria, para ser dirigentes, y son parte importante en la construcción del socialismo.

En la Unión Obrera Comunista (MLM) damos constantemente la lucha contra toda violencia contra las mujeres, e invitamos a toda mujer revolucionaria que quiera aportar a la reconstrucción del Partido Comunista Revolucionario, que quiera cimentar las bases para una nueva sociedad en Colombia, donde los hombres y las mujeres nos veamos como compañeros de lucha, hermanos de clase y seres humanos, nuestro verdadero enemigo es la burguesía, los terratenientes y la mafia, avancemos por el sendero de la Revolución.

**¡VIVA EL 25 DE NOVIEMBRE DÍA MUNDIAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER!
¡HONOR Y GLORIA A LAS HERMANAS MIRABAL!
¡VIVA LA MUJER OBRERA Y CAMPESINA!**